



Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la asociación CENTRO DE INVESTIGACION EN LA SALUD Y BIENESTAR SOCIOECONOMICO-CISBE NIT 900183551-6 dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la asociación CENTRO DE INVESTIGACION EN LA SALUD Y BIENESTAR SOCIOECONOMICO-CISBE NIT 900183551-6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la asociación CENTRO DE INVESTIGACION EN LA SALUD Y BIENESTAR SOCIOECONOMICO-CISBE NIT 900183551-6 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la asociación CENTRO DE INVESTIGACION EN LA SALUD Y BIENESTAR SOCIOECONOMICO-CISBE NIT 900183551-6.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogota a los 11 días del mes de mayo 2026 con destino a la dirección de Impuestos y aduanas nacionales- DIAN.

Consuelo del Pilar Rojas Tovar
CC 51592314
Representante legal

Lady Dayanne Angel Zambrano
TP 281513-T
Contador Publico

DIAN		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones líquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar		PRIVADA		110	
1. Año 2025		29. Fracción año gravable siguiente		4. Número de formulario 1117627197744			
Espacio reservado para la DIAN							
5. No. Identificación Tributaria (NIT) 900183551		6. DV. 8		7. Primer apellido		8. Segundo apellido	
11. Razón social CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y BIENESTAR SOCIO-ECONÓMICO (CISBE)		12. Cód. Direcc. Seccional 32		24. Actividad económica principal 9499			
Corrección 25. Cód.		26. No Formulario anterior		30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial		31. Vinculado al pago de obras por impuestos	
33. Total costos y gastos de nómina 44,701,000		34. Aportes al sistema de seguridad social 8,429,000		35. Aportes al CENIA, ICBF, cajas de compensación 1,964,000			
Patrimonio	36. Efectivo y equivalentes al efectivo	36	23,714,000	Ganancias ocasionales	77. Renta exenta	77	6,913,000
	37. Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0		78. Rentas gravables	78	0
	38. Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	960,000		79. Renta líquida gravable	79	222,000
	39. Inventarios	39	3,690,000		80. Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	40. Activos intangibles	40	0		81. Costos por ganancias ocasionales	81	0
	41. Activos biológicos	41	0		82. Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	42. Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	116,869,000		83. Ganancias ocasionales gravables	83	0
	43. Otros activos	43	2,471,000		84. Sobre la renta líquida gravable	84	45,000
	44. Total patrimonio bruto	44	147,704,000		85. Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	45. Pasivos	45	44,642,000		86. De dividendos y participaciones grav. a la tarifa de 10% año 2022 y a 20% año 2023 y sucesivos (base casilla 84)	86	0
Ingresos	46. Total patrimonio líquido	46	103,062,000	87. De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 85)	87	0	
	47. Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	7,779,000	88. De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 86)	88	0	
	48. Ingresos financieros	48	169,000	89. De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240-1 E.T. (base casilla 85)	89	0	
	49. Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0	90. De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 87)	90	0	
	50. Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una OHC y prima en colocación de acciones	50	0	91. Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	45,000	
	51. Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	92. Valor a adicionar (VAA)	92	0	
	52. Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0	93. Descuentos tributarios	93	0	
	53. Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0	94. Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	45,000	
	54. Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa de los artículos 240 y 240-1 E.T.	54	0	95. Impuesto a adicionar (IA)	95	0	
	55. Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - entidades gravadas a partir del año 2017)	55	0	96. Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	45,000	
56. Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megaproyectos gravados al 27%	56	0	97. Impuesto de ganancias ocasionales	97	0		
57. Otros ingresos	57	141,510,000	98. Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0		
58. Total ingresos brutos	58	149,458,000	99. Total impuesto a cargo	99	45,000		
Costos y deducciones	59. Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	1,666,000	100. Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0	
	60. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	101. Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0	
	61. Total ingresos netos	61	147,792,000	102. Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0	
	62. Costos	62	5,276,000	103. Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0	
	63. Gastos de administración	63	51,940,000	104. Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	2,041,000	
	64. Gastos de distribución y ventas	64	83,441,000	105. Autorretenciones	105	0	
	65. Gastos financieros	65	0	106. Otras retenciones	106	0	
	66. Otros gastos y deducciones	66	0	107. Total retenciones año gravable a declarar	107	0	
	67. Total costos y gastos deducibles	67	140,657,000	108. Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	87,000	
	Renta	68. Inversiones efectuadas en el año	68	0	109. Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
69. Inversiones líquidas de periodos gravables anteriores		69	0	110. Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0	
70. Renta por recuperación de deducciones		70	0	111. Saldo a pagar por impuesto	111	0	
71. Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia		71	0	112. Sanciones	112	0	
72. Renta líquida ordinaria del ejercicio		72	7,135,000	113. Total saldo a pagar	113	0	
73. Pérdida líquida del ejercicio		73	0	114. Total saldo a favor	114	1,909,000	
74. Compensaciones		74	0	115. Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0	
75. Renta líquida		75	7,135,000	116. Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0	
76. Renta presuntiva		76	0	117. Aporte voluntario Art. 244-1 E.T.	117	0	
981. Cód. Representación		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora		980. Pago total \$ 0			
Firma del declarante o de quien lo representa		2025-05-11 10:01:01 PM					
982. Código Contador o Revisor Fiscal		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo					
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades		91900446045301					
983. No. Tarjeta profesional							